

Guayaquil, 14 de Febrero del 2005

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
STONE S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo estipulado por la ley de Compañía y estatutos que rigen a la empresa y en calidad de representante legal que soy de la compañía: STONE S.A., me permito presentar a través del presente informe, las gestiones administrativas realizadas, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2004.

El resultado total del ejercicio nos arroja las siguientes cifras: Ventas totales de USD 977,65; los gastos generales fueron USD 1.028,21; lo que representa una Pérdida de USD 120,56; que sumado los gastos no deducibles arrojan una pérdida final de USD 45,99; por lo tanto no se realizaron las provisiones correspondientes; como son el 15% de participación de empleados, el 25% de impuesto a la Renta y el 10% de reserva legal.

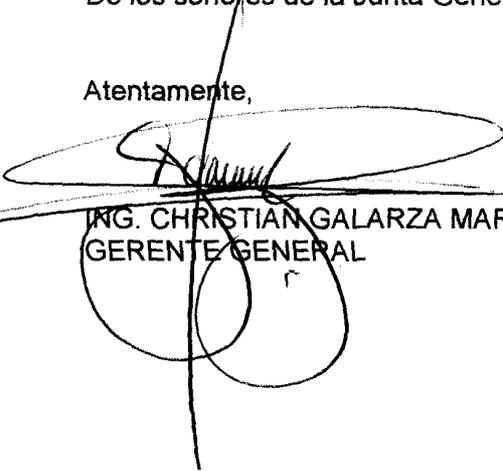
A pesar que, en el presente período se obtuvo una pérdida, sin embargo se prevee que para el próximo año si se obtendrá buenos resultados por la cantidad de clientes que se estima que tendremos, y los gastos fijos de la compañía estimamos que se mantendrán.

Para mayor información adjunto los estados financieros entregados por el contador de la empresa. Sr. Julio Martínez Guerrero, como son:

Balance de Comprobación de Sumas y Saldos,
Estados Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, y
Balance General

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


ING. CHRISTIAN GALARZA MARTINEZ
GERENTE GENERAL



Guayaquil, 23 de Mayo del 2005

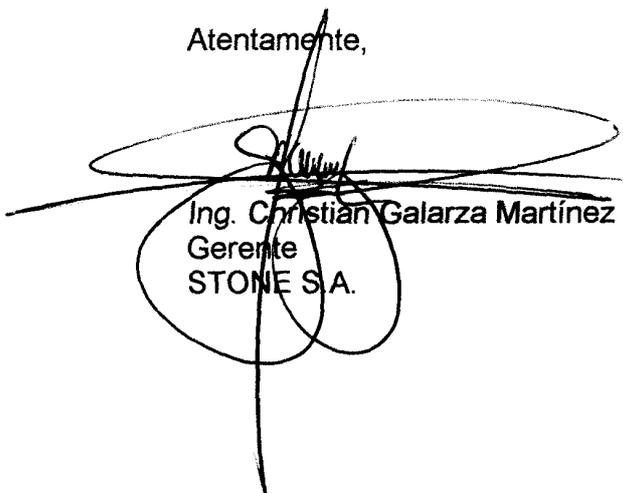
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Como representante legal de la compañía que dirijo, declaro bajo juramento que durante el ejercicio económico del 2004 no he realizado ningún contrato con institución del Estado.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,



Ing. Christian Galarza Martínez
Gerente
STONE S.A.

